

Cómo puedo ejercer mi derecho

Acceso a la información pública

La ciudadanía tiene derecho a acceder a documentos y contenidos que obren en poder del Centro Asociado UNED Ourense, siempre que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones, con los límites previstos en la ley.

El Centro Asociado UNED Ourense ha elaborado un procedimiento para solicitar y obtener información pública.

Cómo presentar una solicitud de acceso a la información pública

Las solicitudes se presentan, presencialmente o por correo electrónico, en la secretaría del Centro Asociado UNED Ourense, dejando constancia de la identidad de la persona solicitante.

Las solicitudes deben dirigirse a la secretaría del Centro Asociado UNED Ourense, que dará registro de entrada y determinará qué unidad administrativa del Centro Asociado dispone de la información solicitada, y le hará llegar la solicitud.

Presencialmente se presentará en la secretaría del Centro Asociado el formulario de solicitud de acceso a la información pública cumplimentado.

Por correo electrónico se enviará un formulario de solicitud de acceso a la información pública cumplimentado a la dirección de correo electrónico info@ourense.uned.es. El formulario está en formato PDF editable, localizable en la página web del centro asociado. Una vez cumplimentado, se recomienda guardar como PDF no editable para su envío por correo electrónico.

Puede consultar información de interés sobre qué y cómo solicitar información pública por este procedimiento, en qué casos se puede inadmitir o denegar una solicitud.